

EDICTO

Nº Edicto: 13190

Carátula: NAHUEL, FROILAN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00874-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/06/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6192

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida Nº 292 -3 nivel- de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Froilan Nahuel, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: "NAHUEL, FROILAN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-00874-C-2023. Publíquese por 1 (un) día. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora Subrogante- OTICCA- Viedma, 2 de junio de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001073